



---

CURSO DE ENTRENADORES Y  
ENTRENADORES SUPERIORES  
RFETA 2009

---



Comité de Técnicos

La Real Federación Española de Tiro con Arco, a través de la E.N.T.A. y el Comité Nacional de Monitores y Entrenadores, organiza y supervisa un curso de:

Entrenador y Entrenador Superior R.F.E.T.A.

en colaboración con la Federación Madrileña de Tiro con Arco, que se encarga de la infraestructura y de la organización económico-administrativa.

### Introducción

La Federación Madrileña de Tiro con Arco ha desarrollado este proyecto de curso de Entrenador y Entrenador Superior en respuesta a la petición formulada por parte de la R.F.E.T.A. y su E.N.T.A. siendo por tanto su diseño y desarrollo acorde con la filosofía de formación de técnicos tanto de la F.M.T.A. como de la R.F.E.T.A. y su Escuela Nacional de Tiro con Arco.

Este curso servirá como reciclaje de las titulaciones de los mismos niveles.

### 1. Fechas y horarios (para las materias presenciales)

Las horas presenciales para las diferentes titulaciones serán las siguientes con independencia de los créditos obtenidos por las horas no presenciales:

**Cuarenta y cinco horas** para los aspirantes a Entrenador R.F.E.T.A. repartidas en los siguientes fines de semana:

**Marzo : sábado 14 y domingo 15** (Sábado de 9,00 a 14,15 y de 15,45 a 21,00 horas;  
Domingo de 9,00 a 14,15 horas )

**Abril : sábado 18 y domingo 19** (Sábado de 9,00 a 14,15 y de 15,45 a 21,00 horas;  
Domingo de 9,00 a 14,15 horas )

**Abril : sábado 25 y domingo 26** (Sábado de 9,00 a 14,15 y de 15,45 a 21,00 horas;  
Domingo de 9,00 a 14,15 horas )



**Sesenta horas** para los aspirantes a Entrenador Superior R.F.E.T.A. que incluirán los fines de semana indicados para el nivel de entrenador más el siguiente período lectivo:

**Mayo : sábado 23 y domingo 24** (Sábado de 9,00 a 14,15 y de 15,45 a 21,00 horas;  
Domingo de 9,00 a 14,30 horas.

## **2. Materias y carga lectiva del curso:**

Los estudios dirigidos a la obtención de la titulación de **entrenador** conformarán un **bloque específico de noventa horas de las cuales cuarenta y cinco horas serán presenciales.**

Los estudios dirigidos a la obtención del título de **entrenador superior** conformarán un **bloque específico de ciento veinte horas de las cuales sesenta horas serán presenciales.**

Las horas no presenciales se realizarán mediante los apuntes que se facilitarán con la antelación que, según criterio de la dirección del curso, posibilite el aprendizaje de la asignatura para afrontar con garantías la evaluación de la misma. Estos temas, junto con los impartidos en horas presenciales, serán materia para el examen a realizar el último día del curso.

## **3. Profesorado:**

El profesorado –salvo imponderables- será el siguiente:

- **D. Rafael Menéndez** (Entrenador Superior RFETA)
- **D. Juan Carlos Holgado** (Entrenador Superior RFETA)
- **D. Almudena Gallardo** (Entrenadora FMTA, licenciada en fisioterapia).
- **D. José Manuel Beirán** (Psicólogo deportivo, Psicólogo de la RFETA)
- **D. Javier Rojo** (Catedrático medicina deportiva)
- **D. Carlos de Benito** (Licenciado en farmacia)
- **D. Kisik Lee** (Experto internacional)
- **D. John Dudley** (Experto internacional)

**Director del Curso: Rafael Menéndez**



## 4. Examen

### 4.1. Examen teórico

El examen teórico constará de una prueba objetiva de preguntas cortas y/o de tipo test que evaluará los conocimientos de los contenidos impartidos en todas las áreas.

Se realizará el último día del curso. La superación de esta prueba será imprescindible para poder acceder a la realización del período de prácticas.

### 4.2. Periodo de prácticas

La parte práctica de desarrollo de los conocimientos adquiridos, se evaluará de la siguiente manera:

#### **Aspirantes a entrenador R.F.E.T.A.:**

Deberán de realizar la preparación y seguimiento de –al menos- un arquero en período de competición.

La práctica deberá de desarrollarse durante un período mínimo de cuatro meses y máximo de seis, durante los cuales el aspirante a Entrenador deberá de anotar todos aquellos aspectos, tanto teóricos como prácticos, que hayan tenido algo que ver en el proceso de entrenamiento.

Dichas anotaciones en conjunto con las apreciaciones personales del entrenador y logros obtenidos por el deportista, se utilizarán como elementos imprescindibles para la confección de un informe-trabajo sobre el desarrollo de la actividad en el período indicado.

Este trabajo será evaluado por un tutor (con titulación de Entrenador Superior) que el alumno habrá presentado a la Dirección del Curso de manera previa al comienzo de las prácticas. Con el informe del tutor adjunto al trabajo efectuado, la Dirección del Curso valorará la idoneidad del aspirante al título de entrenador.

#### **Aspirantes a entrenador superior R.F.E.T.A.:**

Deberán de realizar las prácticas completando los siguientes trabajos:

1.- Programación completa de un año deportivo de entrenamiento de un equipo nacional (arco recurvo o compuesto). El trabajo incluirá al menos:

- Agenda programada de todo el entrenamiento a lo largo del año deportivo, tanto en lo relativo a lo específica del tiro, como al entrenamiento físico y psicológico.
- Desarrollo de la misma por ciclos de entrenamiento.



## CURSO DE ENTRENADORES Y ENTRENADORES SUPERIORES RFETA 2009

- Cálculo estimativo del coste de toda la temporada, incluidos desplazamientos, dietas, material, etc...

2.- Programación y desarrollo de un programa anual de detección de talentos y seguimiento de los mismos. Deberá de contener además del descubrimiento de nuevos arqueros, un plan de seguimiento anual que incluya aspectos básicos del entrenamiento, inserción en entidades deportivas, inclusión en programas de tecnificación, etc.

Para la confección de estos trabajos, los aspirantes tendrán un margen de tiempo que en ningún caso **será inferior a tres meses, ni superior a seis.**

La valoración inicial de los trabajos, la realizará el Director del curso en conjunto con dos de los profesores del mismo; si ésta fuera positiva, se le convocará al aspirante a la exposición oral de los mismos delante de un tribunal de examen, que estará compuesto por el Director del Curso, el Director de la E.N.T.A. (o en su defecto el Presidente del C.N.M.E.) y, al menos, dos de los profesores que hayan impartido asignaturas en el curso. Dicho tribunal será el que realizará la evaluación final de los trabajos presentados.

5. **Instalaciones:** Las instalaciones para desarrollar este curso serán:

- Centro de Tecnificación de Tiro con Arco de Madrid.  
Parque Deportivo Puerta de Hierro. Ctra. De El Pardo Km.1 - 28035 Madrid

6. **Precio:**

**Aspirantes a entrenador:** Doscientos setenta y cinco euros (275 €)

**Aspirantes a entrenador superior:** Trescientos veinticinco euros (325 €)

**Reciclaje (cualquiera de las titulaciones):** Doscientos cincuenta euros (250 €)

7. **Requisitos mínimos para acceder al curso:**

Para los aspirantes a entrenador R.F.E.T.A.:

Estar en posesión de la titulación de **Monitor de Club R.F.E.T.A. y tener actividad contrastada durante un período no inferior a dos años.**

Para los aspirantes a entrenador superior R.F.E.T.A.

Estar en posesión del título de **Entrenador R.F.E.T.A. con una antigüedad contrastada de al menos cuatro años continuados.**



## **CURSO DE ENTRENADORES Y ENTRENADORES SUPERIORES RFETA 2009**

Dado el ámbito internacional en el que tendrá que desarrollar su tarea un entrenador superior, tanto por la atención a los arqueros en sus salidas internacionales como por la necesidad de estar en contacto con otros entrenadores de fuera de España, se exige del aspirante a Entrenador Superior un **conocimiento básico del idioma inglés**, que es uno de los dos idiomas oficiales de la F.I.T.A., y el más utilizado en las relaciones internacionales de toda índole. Este extremo se verificará en la prueba de nivel que formará parte indivisible con el resto de las asignaturas el día del examen final.

### **8. Convalidaciones y exenciones en el Diploma de E.S.**

Todos aquellos aspirantes que crean pueden convalidar parte o la totalidad de las asignaturas y/o prácticas, o eximirse de la asistencia a las clases presenciales, podrán solicitarlo por escrito a la Dirección del Curso.

Para ello, junto con un escrito en el que se detallará la petición, se remitirá a la F.M.T.A. la documentación que a juicio del alumno ampare y justifique la solicitud.

La Dirección del curso, en conjunto con la persona designada por la E.N.T.A. para ello, estudiará la documentación presentada y decidirá sobre la solicitud, informando de la decisión al aspirante.

El aspirante deberá de encontrarse matriculado en el curso en el momento de solicitar la exención, y estará obligado a presentarse a todas la clases hasta que tuviera la confirmación de tener aprobada su solicitud, si este fuera el caso.

La petición de exención deberá de hacerse al menos con **veinte días de antelación al comienzo del curso**.

### **9. Inscripciones:**

Para los que quieran asistir a estos cursos, deberán rellenar la hoja de inscripción que se adjunta y remitirla a la RFETA, vía fax o e mail, junto con la copia del ingreso al curso correspondiente:

El ingreso de la inscripción deberá realizarse, por transferencia bancaria o ingreso en la cuenta:

**Real Federación Española de Tiro con Arco**  
**BANCO GALLEGO nº: 0046 1002 92 0000010047.**  
**Con la indicación: Curso de Monitores: CMTA 01/09.**

**La fecha límite de inscripción es el día 5 de Marzo de 2009.**



**10. Información del curso:**

Para ampliar cualquier información sobre el curso, o cualquier otro detalle sobre el mismo, dirigirse a:

**Federación Madrileña de Tiro con Arco**

Parque Deportivo Puerta de Hierro. Ctra. De El Pardo Km.1 - 28035 Madrid

Teléfono: 91 376 80 91

Fax: 91 477 24 37

Correo electrónico: [secretaria@fnta.net](mailto:secretaria@fnta.net)

**11. Información de hoteles:**

Dirigirse a la RFETA, Teléfonos: 91 577 36 32 y 91 577 36 33, Preguntar por Amparo, Extensión 3.

Madrid, Febrero de 2009

**ORGANIZAN:**

**Real Federación Española de Tiro con Arco  
Federación Madrileña de Tiro con Arco  
Escuela Nacional de Tiro con Arco de la RFETA**

**COLABORAN:**

**CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
MADRID2016 Ciudad Candidata  
COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL**



## CURSO DE ENTRENADORES Y ENTRENADORES RFETA 2009

APELLIDOS		NOMBRE	
-----------	--	--------	--

DOMICILIO	CP CIUDAD
-----------	-----------

TELÉFONOS	e mail	
-----------	--------	--

DNI		FECHA NACIMIENTO		PAÍS
-----	--	------------------	--	------

Nº LIC. MONITOR		FECHA DE CONCESIÓN	
-----------------	--	--------------------	--

AÑOS EN T. ARCO	AÑOS MONITOR	MODALIDAD
-----------------	--------------	-----------

ESTUDIOS REALIZADOS
---------------------

CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS	INGLES	FRANCÉS	ALEMÁN	OTROS (indicar):
--------------------------	--------	---------	--------	------------------

NIVEL (Excelente, Alto, Medio, Básico)				
--	--	--	--	--

LUGAR Y FECHA	
---------------	--

CURSO A REALIZAR	Entrenador		Entrenador Superior		Reciclaje
------------------	------------	--	---------------------	--	-----------

Notas del Organizador

Firma Interesado